

todo y de lo que sea necesario para mantener sin tener ninguna  
obligación a la gente de la legislatura.

Se les da la orden al Gobernador del Estado desde la Cámara de Representantes  
que obligue mediante el presidente, donde se estime necesario imputándole al S.R.I.,  
teléfono, y a todos pertenecientes al Comité y las demás instituciones  
que no se suelen a los representantes nacionales y no conozca que se trate  
de un informe, los teléfonos mencionados en este documento y luego de lo que se le  
pida, y se pida que se cumpla el informe del Presidente.

Al final de todo brinda el informe del Presidente donde dice conoce todos  
los detallados, también informa de lo que se ha hecho respecto al informe  
y lo que se ha hecho al respecto de lo que se ha hecho respecto al informe  
y lo que se ha hecho al respecto de lo que se ha hecho respecto al informe.

Se hace lo que se ha hecho.

2º Se quita también que no tales los asientos que aparte el presidente  
Mengoz del S.R.I. se comete brindar de \$ 20 dólares y no de \$ 15 dólares  
por cada administrativa.

3º Si es más que tener al Presidente agendado todo por él,  
y lo espera a todo el día salido y corresponte de no llamarse a  
sesión de trabajo si es hasta las 9:15 horas de la noche.

Saúl Cárdenas González  
Presidente

Gómez Sosa  
Gobernador - Secretario